



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE
TANTOYUCA, VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESUS GUZMAN AVILES**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ING. JESUS GUZMAN AVILES , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE TODA VEZ QUE

SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE MUNICIPAL DE ATENCIÓN PARA ASUNTOS INDÍGENAS EN ESTE MUNICIPIO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:-----

4.- PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE MUNICIPAL DE ATENCIÓN PARA ASUNTOS INDÍGENAS EN ESTE MUNICIPIO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO, EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE ES ATRIBUCIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, NOMBRAR UN ENLACE MUNICIPAL PARA ASUNTOS INDÍGENAS EN ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR ESFUERZOS ENTRE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y ESTE MUNICIPIO, PARA DESARROLLAR E IMPULSAR LOS PROGRAMAS ATINENTES EN LA MATERIA, SOBRE TODO, CONSIDERANDO QUE NUESTRO MUNICIPIO TIENE PRESENCIA DE DOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO LO SON LA NAHUATL Y TENEK(HUASTECO), POR LO QUE RESULTA CLARA LA NECESIDAD DE ATENDER PUNTUALMENTE A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, ASI COMO PARA PROMOVER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA COSMOVISIÓN Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, POR TAL MOTIVO SE PROPONE, AL LIC. **MELECIO LORENZANA LORENZANA**, QUIEN ADEMAS DE CONTAR CON INSTRUCCIÓN PROFESIONAL CON LA LICENCIATURA EN EDUCACION SECUNDARIA Y ESPECIALIDAD EN HISTORIA, PERTENECE A UN PUEBLO INDIGENA TENEK Y ES CONOCEDOR DE LA POBLACIÓN NAHUATL DE NUESTRO MUNICIPIO; PARA QUE EN CASO DE APROBACION DE LA PROPUESTA SE LE PROCEDA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY. ESO DIJO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR HERMILO GONZAGA GONZALEZ, REGIDOR CUARTO, MANIFIESTA QUE SE LE DEBERAN DAR TODAS LAS FACILIDADES A LA PERSONA PROPUESTA POR EL C. PRESIDENTE A FIN DE QUE LLEVE A BUEN TERMINO SUS ATRIBUCIONES.-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y POR EL DIVERSO 9 Y 10 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURAS INDIGENAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DESIGNA AL C. LIC. MELECIO LORENZANA LORENZANA, COMO ENLACE MUNICIPAL DE ATENCIÓN PARA ASUNTOS INDÍGENAS EN ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY ASÍ COMO A EXPEDIRLE EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE. PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, SE PROCEDE A LLAMAR A ESTE RECINTO OFICIAL, AL C. LIC. MELECIO LORENZANA LORENZANA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY DE LA SIGUIENTE FORMA: **"¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE ENLACE MUNICIPAL DE ATENCIÓN PARA ASUNTOS INDÍGENAS EN ESTE MUNICIPIO, QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?".** A LO ANTERIOR, EL C. LIC. MELECIO LORENZANA LORENZANA DIJO: **"SÍ, PROTESTO".** ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO: **"SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**-----

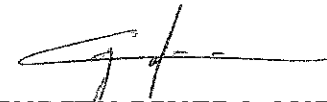
QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE.-----

ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ
SINDICO MUNICIPAL.


PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ
REGIDOR PRIMERO


LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE
REGIDOR SEGUNDO.

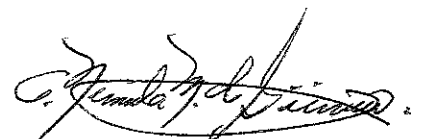

BIOLOGO. FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ
REGIDOR TERCERO.


C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ
REGIDOR CUARTO.


DR. ARTURO DIAZ AZUARA
REGIDOR QUINTO.


PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO


C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL
REGIDOR SÉPTIMO


PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.

